

EDICTO JUDICIAL.- En el Expediente N° 330-2022 seguido por Martha Miriam Gutiérrez Choquez contra Percy Harold Moscol Cabezudo y otra, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda. Se trata de la interpuesta por Martha Miriam Gutiérrez Choquez, identificada con DNI número 21788825, con domicilio real en Calle San Martín, Lote 06, UPIS Virgen del Carmen, distrito de Chíncha Alta, provincia de Chíncha y departamento de Ica, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción del inmueble ubicado en Lote 06. en el Pasaje de la UPIS Virgen del Carmen que desemboca en la Calle San Martín, distrito de Chíncha Alta, provincia de Chíncha y departamento de Ica, con un área de 73.15 m²; exponiendo al respecto los fundamentos de Hecho y de Derecho que aparecen en el correspondiente escrito de demanda. Fdo. Juez: Rey Jesús García Carrizales.- Fdo. Secretario Litman Ulises Cristóbal Manrique. Lo que se publica para los fines legales pertinentes. Chíncha Alta, 24 de enero de 2024. ABOG. ABOG. LITMAN ULISES CRISTOBAL MANRIQUE; SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO CIVIL DE CHINCHA. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.-